

Felipe IV. R. de E.

El Rey

T

Conde de Linares. mi Capitán general de las galeras de España, Hase entendido que sabiéndose vendido la Arca y Saeta que se hicieron de presa ordenadas que los quince mil Dcientos Veinte y quatro Reales que se sacaron de ellas remetiesen en las arcas para acudir al pagamento que se suia de haver en esas galeras, y por este dinero se mandado ser remitido a Madrid para efectos de mi orden y mando que luego se saca que se restituyan estas dos partidas a las Arcas del primer dinero que suiere en el arca de Sanerle. Executa de assi de Ma. a 19 de Xbre. de 1695

Yo el Rey
E

A

Por mi del Rey nro S.
Ger. de la Casa

R

Al Conde de Linares es sobre Inubrián 1502 24 R